

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EVERGLEDSA S.A.,  
celebrada el día 29 de Abril del 2014.---**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Abril del 2014, a las doce horas, en Cda. Alborada Etapa XI Mz 17 Solar 23, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los socios de la compañía **EVERGLEDSA S.A.**, a saber: José Olmedo Cárdenas Ferro, por sus propios y personales derechos, propietario de 784 acciones; la Sra. María Eugenia Cárdenas Ferro, propietaria de 8 acciones; y el señor Franklin Francisco Merchán Plúa, propietario de 8 acciones, por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta la señora María Eugenia Cárdenas Ferro y actúa como Secretario de la Junta el señor Franklin Francisco Merchán Plúa. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 200,00. Los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013;***
- 2. *Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 y distribución de utilidades.***

***PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013.***

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, que se ha constituido la empresa el 25 de Noviembre de 2013, quedando inscrita en el Registro Mercantil con fecha 19 de Diciembre de 2013, y quedando operativa para comenzar sus actividades normales en Enero de 2014. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con siete días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2013.

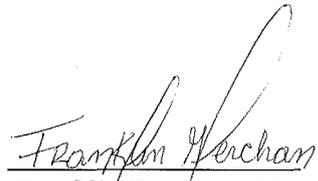
***SEGUNDO: Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 y distribución de utilidades.***

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé la lectura correspondiente a los Estados Financieros de la Compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

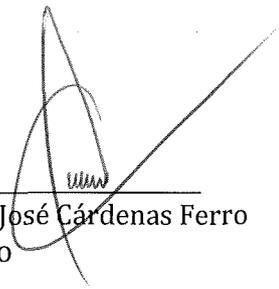
No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por

unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos.

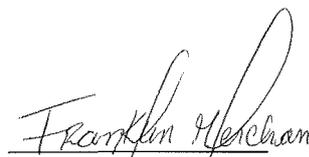
  
María Eugenia Cárdenas Ferro  
Presidente de la Junta

  
Franklin Francisco Merchán Plúa  
Secretario de la Junta

Los Socios:

  
Eco. José Cárdenas Ferro  
Socio

  
María Eugenia Cárdenas Ferro  
Socio

  
Franklin Francisco Merchán Plúa  
Socio